

MARTIN HUMMEL, BETTINA KLUGE y MARÍA EUGENIA VÁZQUEZ LASLOP
(eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*, México-Graz,
El Colegio de México-Karl Franzens Universität Graz, 2009, 1193 págs.

El volumen que reseñamos recoge algunas de las ponencias leídas en el coloquio «Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispanohablante» (Graz, mayo de 2006) e incluye otros trabajos ajenos al marco de aquel encuentro pero relacionados por los mismos intereses temáticos: poner al día la investigación en torno a un inventario limitado de formas lingüísticas (*tú, usted, vosotros, vos, ustedes*) y entender todas sus posibilidades comunicativas. Como indican los editores, una de sus intenciones ha sido afianzar, dentro del ámbito del español, los contenidos que configuraron el coloquio de 2003 organizado por el Instituto Cervantes de París bajo el rótulo «Pronombres de segunda persona y fórmulas de tratamiento en las lenguas de Europa».

El libro acoge cuarenta y seis capítulos organizados en torno a cinco bloques temáticos («Teoría y metodología», «Estado de la cuestión por región», «Historia y diacronía», «Diatopía y sociolingüística» y «Pragmática»), en un intento de sistematización que combina los enfoques o contenidos sociolingüísticos, pragmáticos o antropológicos con los históricos. El volumen se cierra con los índices de autores, voces y materias, tan útiles siempre en estudios de esta magnitud.

La PRIMERA SECCIÓN, que alberga en sus páginas las contribuciones de enfoque teórico, se abre con el trabajo de Francisca Medina Torres, «La metodología en los estudios sobre formas y fórmulas de tratamiento en español» (págs. 21-56). La autora traza las diferentes etapas en la evolución de las investigaciones centradas en esta parcela del análisis lingüístico. En su recorrido histórico distingue diez épocas bien delimitadas, desde los estudios pioneros de Sr. Clair Sloan, Rogers y Wilson o Frida Weber de Kurlat, hasta los ensayos actuales que abordan el tema de los tratamientos en relación con la cortesía. Entre ambos polos se sucede una serie de trabajos inspirados en el enfoque filológico de Lapesa, en los conceptos de poder y solidaridad acuñados por Brown y Gilman en los años sesenta y en la sociolingüística, la pragmática o la sociopragmática. La revisión de estos trabajos se ve enriquecida por atinados comentarios, que llevan a la autora a considerar que, todavía hoy, encontramos «importantes vacíos de tipo cronológico, geográfico y de contenido» (pág. 43) en este ámbito del estudio lingüístico. Sandi Michele de Oliveira escribe sobre «La integración de la teoría y la metodología como desencadenante de formas y fórmulas del tratamiento» (págs. 57-77); revisa brevemente los modelos clásicos de análisis en este campo de la lengua para demostrar cómo de los presupuestos teóricos deriva la metodología y cómo la metodología produce «un efecto determinado, y quizás determinante, sobre las conclusiones teóricas obtenidas a través de los datos» (pág. 59). Con estos planteamientos, se propone ofrecer un nuevo modelo multidimensional que integre la teoría y la metodología en el mismo nivel. María Cristobalina Moreno, en «Identidad social a través del tratamiento a lo largo de la historia del español» (págs. 79-100), tiene en cuenta la relación entre elementos lingüísticos y factores extralingüísticos como impulsos que llevan a los hablantes a elegir ciertas expresiones, estrategias de cortesía y tácticas variadas en la interacción diaria con sus interlocutores. Martin Hummel ofrece unas extensas «Reflexiones metodológicas y teóricas sobre el estudio de las formas de tratamiento en el mundo hispanohablante a partir de una investigación en Santiago de Chile» (págs. 101-162); después de analizar el panorama general sobre el trato en Chile, pasa a explicar la utilidad de su corpus basado en la recogida de materiales a través de cuestionarios, en la observación directa del habla y

en el uso literario de las fórmulas que sirven de base a su estudio. Del aprovechamiento conjunto de estas tres posibilidades surge una reflexión sugerente que puede guiar análisis futuros aplicados a otros ámbitos del mundo hispanohablante. Enlaza así con la aportación de Florentino Paredes, que cierra este primer bloque teórico con la pregunta «¿Es factible un cuestionario para el estudio del tratamiento? La experiencia del proyecto PRESEA en Madrid y Alcalá de Henares» (págs. 163-191). Su indagación gira en torno a dos ejes: por un lado, le interesa averiguar si es viable la elaboración de un cuestionario de dimensiones panhispánicas y, por otro, qué requisitos debería aglutinar para cumplir sus objetivos. La respuesta a la primera pregunta es afirmativa; el requisito es que en el cuestionario se preste atención por igual a los condicionantes sociales y a los aspectos lingüísticos. Pese a sus múltiples restricciones, considera que el uso de cuestionarios en el análisis de las formas de tratamiento sigue siendo útil.

El SEGUNDO BLOQUE plantea un estado de la cuestión de los estudios por regiones. Se abre con el ensayo de Miguel Calderón Campos y Francisca Medina Morales, «Historia y situación actual de los pronombres de tratamiento en el español peninsular» (págs. 195-222), un trabajo minucioso que combina el análisis de las peculiaridades del sistema de tratamientos en español con las principales aportaciones que se han hecho en este ámbito de la historia lingüística, y apunta qué parcelas siguen desatendidas y qué épocas habría que completar para tener una visión global del tema más allá de español clásico. Del «Panorama sobre el estudio de las formas de tratamiento en el español de Canarias» se ocupa Javier Medina López (págs. 223-246); después de revisar los antecedentes, el desarrollo, la aportación metodológica y los resultados de los estudios sobre tratamientos en el habla de las islas, explica los avances de la metodología sociolingüística aplicada a este capítulo de la investigación sobre el comportamiento pronominal. María Eugenia Vázquez Laslop y Leonor Orozco abordan el análisis de las «Formas de tratamiento en el español de México» (págs. 247-269) con criterios similares a los de los estudios precedentes (reseña de trabajos y propuestas de análisis para el futuro). De la situación centroamericana se ocupa Karolin Moser, en un estudio de enfoque comparativo sobre «Las fórmulas de tratamiento verbales-pronominales en Guatemala, El Salvador, Panamá (y Costa Rica)», en el que observa diferencias claras entre los cuatro países, debidas a la importancia mayor o menor de los sustratos indígenas, al cambio paradigmático-verbal-pronominal en algunas áreas, a los movimientos migratorios internos y a la influencia del inglés en áreas bien localizadas. «El estudio de las formas de tratamiento en las Antillas Hispanohablantes» es abordado por Martin Hummel (págs. 293-323), en un capítulo que indaga en las causas de la desaparición del voseo y el triunfo del tuteo en la zona, el uso de *tú* frente

a *usted*, la posibilidad de hablar de un sistema ternario en el habla de la República Dominicana por el mantenimiento de la añeja fórmula española *vuestra merced*, el voseo en la isla de Cuba y las formas nominales en todo el territorio explorado. Estos aspectos, que Hummel explica con sus muchas excepciones, abren las puertas a nuevos trabajos que deberán beneficiarse de los logros de la sociolingüística histórica. Alexandra Álvarez Muro y Francisco Freites Barros interpretan «Los estudios sobre pronombres de segunda persona en Venezuela» (págs. 325-339). Al parecer, los venezolanos emplean las formas *tú* y *usted* sujetas a reglas peculiares (frente a las del español general), en convivencia con pequeños reductos de voseo en algunos de sus estados. María Elena Placencia pasa revista a la bibliografía sobre las formas de tratamiento en Colombia y Ecuador (págs. 341-373); se fija tanto en las fórmulas pronominales como en las nominales y apunta que la gran riqueza de variedades que muestra esta franja del continente halla su correspondencia en la enorme cantidad de estudios publicados al respecto en los dos países, especialmente en Colombia, gracias a la labor del Instituto Caro y Cuervo y a los estudios de enfoque dialectal surgidos en la década del 80. A continuación, Martin Hummel se encarga de comentar las fuentes bibliográficas para el estudio de los tratamientos en Perú (págs. 375-398) y en Bolivia (págs. 399-411); de ellas deduce que, por ejemplo en Perú, alternan zonas de tuteo con áreas de voseo, con predominio del primero debido al influjo de España en los tiempos de la colonia, que confinó el voseo a las periferias septentrionales y meridionales del país. Por el contrario, Bolivia es un país voseante en todos los estratos del habla. Alfredo Torrejón analiza, desde el punto de vista histórico, el voseo y sus tipos en el español de Chile (págs. 413-427), con atención a los cambios que produce en el sistema según el carácter regular o irregular de los verbos. Martina Steffen se encarga de comentar los escasos estudios sobre «El tratamiento en Paraguay» (págs. 429-448) y traza las líneas que deben orientar la investigación en este país sudamericano, basadas en los métodos de la etnografía y la sociolingüística con enfoque diacrónico y sincrónico. Del tratamiento en Uruguay se ocupa Martin Steffen (págs. 449-464); apunta que, pese a la localización rioplatense del país y la presencia fuerte de voseo en su sistema pronominal, Uruguay «constituye un caso aparte por la mayor co-presencia de formas de tuteo y de voseo en comparación con la Argentina y el Paraguay», según ponen de relieve los estudios que le sirven de referencia. Norma Carricaburo escribe sobre los «Estudios fundantes del voseo en la Argentina. Contextualización sociohistórica y pragmalingüística» (págs. 465-481). Parte de los trabajos de Henríquez Ureña, donde encuentra las primeras reflexiones extensas sobre el voseo, que alcanzan su madurez en las contribuciones posteriores de Capdevila (1928, 1954), Tiscornia (1930), Américo Castro (1941), Rodolfo Borello (1969) o María Beatriz Fontanella (1971). Antes de estas fechas se

contaba con observaciones dispersas, pero no por ello menos interesantes, sobre un tema que empezó a llamar la atención desde los primeros años del siglo xvii, cuando en las reglas de los colegios jesuitas se desaconsejaba a los estudiantes llamarse «de *vos* unos a otros» (pág. 468). La propia Academia Argentina de la Lengua había intentado mediar en el conflicto en los primeros años sesenta, pero fracasó al tildar el voseo de «vulgarismo y barbarismo». Para cerrar este bloque, Martín Hummel escribe sobre «La investigación del uso de las formas y fórmulas de tratamiento en la diversidad sociolingüística del español en Estados Unidos: una tarea pendiente» (págs. 483-504). Como el título sugiere, el asunto es complejo, por la gran variedad sociolingüística del país y por la desatención de la que todavía son objeto algunas parcelas del análisis (por ejemplo, el habla de los cubanos de Florida o el ámbito de las interferencias con el inglés).

El TERCER APARTADO, «Historia y diacronía», contiene ocho trabajos relativos a diferentes regiones y épocas del idioma en el Nuevo Mundo, que se abren con un repaso a la «Evolución de las formas de tratamiento del español moderno hasta el siglo xvi», a cargo de Gunther Hammermuller (págs. 507-529). El autor revisa los cambios acontecidos en los pronombres y las aposiciones nominales del latín imperial como origen del complejo sistema de tratamientos que el castellano desarrolla hasta el siglo xvi. Le sigue el trabajo de Jeremy King, «Ceremonia y cortesía en la literatura del Siglo de Oro: un estudio de las formas de tratamiento en español» (págs. 531-550), a través de textos literarios y cartas personales enviadas por emigrantes afincados en las Indias a sus familias españolas. De estos escritos extrae un corpus muy útil para comprender las relaciones interpersonales desde la perspectiva de las formas de tratamiento y la relación o el nivel de cortesía que cada una de ellas implica. Miguel Calderón Campos se encarga de estudiar «Los elementos nominales en el sistema de tratamiento del español de Andalucía durante la Restauración (1875-1931)» (págs. 551-570); toma como punto de partida el sistema pronominal reflejado en textos teatrales andaluces de finales del siglo xix y principios del xx, e intenta justificar su valor como corpus de materiales para estudios de este tipo. Su conclusión es que la forma *usted* está presente en todas las relaciones sociales. María Á. López Vallejo se ocupa de «Algunas fórmulas de tratamiento del ámbito familiar en los repertorios lexicográficos» (págs. 571-594); centra su análisis en unidades lingüísticas pertenecientes al ámbito de la familia (basadas en los vínculos materno-filial y paterno-filial) y su presencia en los diccionarios del siglo xix. En la misma línea se sitúa la aportación de María Teresa García Godoy, «El tratamiento a los progenitores en el español peninsular (siglo xix). Contraste de dos variedades geográficas» (págs. 595-617), que analiza la sustitución de *padre/madre* (con fórmulas de tratamiento de res-

peto) por los galicismos *papá/mamá* y sus pronombres de tuteo, y toma como referencia el contraste de sus usos en Madrid y Andalucía para mostrar cómo «una misma innovación lingüística puede manifestar diferencias en el eje diatópico» (pág. 595). María Eugenia Vázquez Laslop escribe sobre «Formas de tratamiento parlamentario entre el poder legislativo y el poder ejecutivo en México (1862-2005)» (págs. 619-648) con atención al proceso de cambio lingüístico que condujo a la sustitución del sistema de trato de *vos(otros)* a *usted(es)* en las relaciones formales del Congreso mexicano con sus diferentes jerarquías. Miguel Ángel Quesada Pacheco analiza «Las formas de tratamiento en Costa Rica y su evolución (1561-2000)» (págs. 649-669); constata la alternancia entre el voseo y el ustedeo en el habla actual del país centroamericano, sujeta a patrones de carácter pragmlingüístico distintos a los que rigen los usos de los mismos pronombres en países como México o Argentina. En este sentido enlaza con la contribución de Karolin Moser (págs. 671-713), que explica, a partir de un corpus de conversaciones espontáneas, las formas de ustedeo en el español de San José, sus paradigmas verbales y sus antecedentes históricos.

El CUARTO APARTADO se centra en la «Diatopía y la sociolingüística», para analizar las fórmulas de tratamiento desde la perspectiva del cambio lingüístico y poner de relieve que la evolución de una lengua no puede entenderse al margen de la sociedad que la acoge. Se inicia con el trabajo de Adela Morín, Manuel Almeida y Juana Rodríguez sobre «Variación y cambio en el sistema pronominal de trato: el caso del español canario» (págs. 717-734); tras repasar las cuestiones teóricas y metodológicas en el análisis de estos elementos, analizan los porcentajes de uso de *tú* y *usted* en las hablas del archipiélago y constatan que la tendencia del habla juvenil hacia las relaciones simétricas de solidaridad (*tú-tú*) es inseparable de las transformaciones sociales operadas en los últimos tiempos en el ámbito de las ciudades. Begoña Sanromán Vilas reflexiona sobre «El uso de *tú* y *usted* en los jóvenes de Cádiz» (págs. 735-754); se basa en la interpretación de encuestas escritas y trata de mostrar que en el círculo familiar de las nuevas generaciones *tú* ha desplazado a *usted*, como en muchas otras áreas del dominio hispanohablante. Alfredo Torrejón ofrece «Nuevas reflexiones sobre el voseo en el español de Chile» (págs. 755-769), con el fin de mostrar los cambios que, durante los últimos años del siglo xx, ha sufrido la valoración social del uso del voseo y de las restantes fórmulas dirigidas a un único interlocutor. Leonor Orozco se detiene en «La extensión del tuteo en la ciudad de Guadalajara (México)» (págs. 731-793); sostiene que los inicios del tuteo en la ciudad mexicana se encuentran en la generación nacida en torno a 1950 y considera a las mujeres urbanas de nivel socio-cultural alto las principales artífices de esta modificación. A la misma

ciudad se refiere el trabajo de Wiaczeslaw Nowikow, sobre los motivos del empleo de *tú* y *usted* por parte de estudiantes universitarios en Guadalajara (págs. 795-807). Sus conclusiones son equiparables a las de otros estudios recogidos en este mismo volumen: también en México, la difusión de *tú* a expensas de *usted* se relaciona con los cambios socioculturales caracterizados por la tendencia a la solidaridad, a la igualdad. José Esteban Hernández centra su interés en el español de El Salvador, y ofrece «Una aproximación variacionista a la diferenciación social y semántico-pragmática de la variable *tratamiento informal* en el habla bataneca» (págs. 809-828), análisis de la variación verbal del voseo en el país centroamericano (*hablas/hablás*) para comprender las diferencias sociales o semántico-pragmáticas que encierra. Carsten Sinner, bajo el título «¿Cómo te hablé, de vos o de tú? Uso y acomodación de las formas de tratamiento para emigrantes y turistas argentinos en España y Alemania» (págs. 829-855), pone de relieve que, en las circunstancias especiales que analiza, hay un «*continuum* entre tendencias diametralmente opuestas en cuanto al voseo»: por un lado, los argentinos que viven en España se acomodan a los usos lingüísticos de la sociedad receptora y se adaptan a las peculiaridades idiomáticas de sus interlocutores; por otro, muestran una cierta pasividad en cuanto a la acomodación lingüística, «más allá de lo estrictamente necesario para permitir una comunicación exitosa» (pág. 851). Afirma que los mismos argentinos, cuando se asientan en Alemania, suelen ser más conservadores en la relación con su voseo nativo. Con intenciones semejantes, Isabel Molina habla de «Inmigración latinoamericana en Madrid: actitudes lingüísticas y convergencia pronominal» (págs. 857-885), análisis de los pronombres de tratamiento desde la perspectiva del cambio lingüístico y del contacto dialectal, en el que acerca la teoría de la acomodación, de enfoque psicolingüístico, a la investigación variacionista urbana. Norma Carricaburo aborda el análisis de «El ustedeo, una fórmula que avanza en La Argentina» (págs. 887-900), entendido el fenómeno como «el uso de *usted* para la fórmula de confianza», cada vez más habitual entre las clases acomodadas de Buenos Aires y sus zonas de influencia, frente al voseo de la región. Francisco Freites Barros y Wílmer Zambrano Castro (págs. 901-921) disertan sobre la preferencia de *usted* sobre *tú* en el habla andina venezolana en medio de la terna formada por *tú*, *usted* y *vos*, y afirman que esta última es la que muestra los menores índices de uso. Sobre la «Vigencia del sistema tripartito napolitano: orígenes romances y alternancia pronominal» versa el artículo de Christian Timm (págs. 923-941), que sostiene que el español prestó al italiano, cuando Nápoles era un virreinato integrado en el reino de España (1504-1713), un sistema allocutivo en el que la segunda persona del singular fue reemplazada por la tercera del singular, con sus correspondientes cambios en los paradigmas verbales, sistema que ha perdurado hasta nuestros días.

El ÚLTIMO APARTADO se dedica a la «Pragmática». Comienza con el ensayo de Alexandra Álvarez e Irma Chumaceiro, «La construcción de la identidad del hablante en el uso pronominal» (págs. 945-963), que afirman que «la identidad relacional que se observa en la interlocución entre hablante y oyente está íntimamente ligada, a partir de la identidad personal, a la identidad comunitaria» (pág. 961); los pronombres, en este juego, desempeñan varios papeles: construyen la propia imagen del hablante, establecen la relación con el interlocutor, se sitúan en un contexto determinado y «reiteran, repiten o subvierten, en la enunciación, el orden social» (pág. 962). A las fórmulas nominales corresponde el trabajo de María Elena Placencia, «¿Qué dice, flaco? Algunos aspectos de la práctica social de apodar en Quito» (págs. 965-991); después de analizar los apodos y sus tipos, la autora sugiere que estos elementos deben tomarse como mecanismos lingüísticos para crear o demostrar confianza, expresar afectos, jugar con las palabras o ayudar a identificar a un individuo dentro de un grupo. Silvia Kaul de Marlangeon habla sobre «Voseo, ustedeo y cortesía verbal en folletos de propaganda argentinos» (págs. 993-1011); la autora manifiesta que en Argentina es cada vez más habitual mezclar *vos* con *usted* en usos condicionados por la cortesía, como demuestran los folletos propagandísticos que tratan de *vos* y de *usted* al mismo receptor. María Marta García Negroni y Silvia Ramírez Gelbes, «Acerca del voseo en los manuales escolares argentinos (1970-2004)» (págs. 1015-1032), sostienen que las formas usadas en este tipo de manuales pretenden evitar el voseo, actitud alimentada por el viejo prejuicio que considera su empleo como propio de una «variedad subestándar inadecuada para el registro académico escrito». Pilar Maestre Moreno, habla de la «Alternancia de formas de tratamiento como estrategia discursiva en conversaciones colombianas» (págs. 1035-1049), alternancia que actúa como reguladora de los ejes de solidaridad y distanciamiento y permite a los interlocutores «modificar y replantear los roles desempeñados a lo largo del intercambio verbal» (pág. 1047). Diane R. Uber, en «Formas y fórmulas de trato en situaciones laborales en Santiago de Chile y Buenos Aires» (págs. 1051-1080), salta del ámbito del trato familiar al profesional y, dentro de la capital chilena, se detiene en *tú*, *usted* y el llamado *voseo verbal* (explicado en este mismo volumen por Torrejón); para Buenos Aires, se fija en *vos* y *usted*, dado el carácter esporádico del tuteo, según sus registros. Llega a la conclusión de que las fórmulas de solidaridad van ganando terreno en los dos países, aunque predomina el *usted* hasta que se adquiere cierto grado de confianza, y siempre en relación con factores sociales (la edad, el sexo, el rango del empleado). Marta Fernández-Villanueva Jané, desde la perspectiva de la cortesía lingüística, se ocupa de analizar de qué modo las fórmulas de tratamiento ofrecen información sobre la posición de los interlocutores en el proceso comunicativo (págs. 1081-1105); de ahí la pregunta que da título al trabajo, «¿Con o

frente al interlocutor?». La autora analiza «la presencia o ausencia de las formas de tratamiento y los usos de la deixis de persona y espacio en relación con el estatus de la lengua de producción: español como lengua materna (L1), español como segunda lengua en bilingües funcionales catalán-español (L2), español como lengua extranjera (LE) en el caso de alemanoparlantes». Por último, Bettina Kluge se ocupa de «El uso de formas de tratamiento en las estrategias de generalización» (págs. 1107-1135); pone de relieve que entre los diferentes valores referenciales de la segunda persona del singular se observan complejas relaciones, por ejemplo, cuando el pronombre *tú* no es forma de tratamiento, sino que sirve de estrategia para la generalización; y otros casos ambiguos en los que no se especifica la referencia intencionada a la segunda persona. Estudio sugerente que deja muchas puertas abiertas a posibles indagaciones en el futuro.

El volumen *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*, editado de forma inmejorable también en su aspecto externo, se cierra con unos índices de autores y de materias que ayudan a localizar los temas con gran rapidez, dadas las dimensiones del tomo. Es un libro de consulta para el estudioso y el investigador de esta parcela de la Lingüística, una herramienta que pone en común, con resultados muy dignos, todo un conjunto de materiales hasta ahora dispersos. Las nuevas aportaciones que ofrece, basadas en las últimas tendencias de la lingüística, dejan abiertas muchas líneas para abordar investigaciones similares. Cada uno de los capítulos muestra una elaboración y una coherencia de planteamientos no siempre fáciles de descubrir en monografías colectivas de este tipo. Por último, el volumen ofrece al lector todas las posibilidades comunicativas de un corpus de elementos lingüísticos que permiten conectar la red actual del español a ambos lados del Atlántico con la complicada tela de su historia.

Pilar MONTERO CUIEL
Universidad de Extremadura